

# EL CANERO.



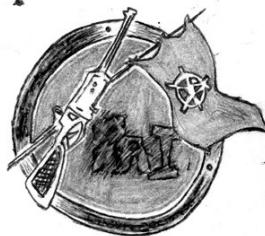
¡Prisioneros Políticos

a las

CALLES!

Periodico Independiente.

¡Somos voz, somos acción, somos el pueblo que hoy sabe gritar Revolución!



No. 1 de Junio 2014

Méx. D.F. Reclusorio Preventivo Varonil Nte.

Conclusiones ...

Todo lo anterior demuestra la ineptitud de la autoridad para resolver los problemas de índole político-social; recurriendo virilmente a la táctica de la represión y restricción; amenazando directamente con la prisión, al pueblo mexicano en general.

¡ALERTA!!!



¡ALERTA!

¡Solidaridad Antifascista!

Exposición pública y difamación, se ha propagado en contra de nuestro compañero Abraham Cortez Ávila, a quien han presentado los medios de comunicación; como delincuente y responsable de supuestos ilícitos (como intentar privar de la vida a un granadero), los cuales él no cometió y que además son incomprensibles; ya que no existen pruebas suficientes para acreditar su culpabilidad.

Esto afín a un contexto político de difamación y criminalización donde se pretende acreditar públicamente la resolución del Juez 40 penal JORGE MARTINEZ ARREAGUA. Quien dictó una sentencia condonatoria de 18 años y 4 meses de prisión.

Con la sentencia de Abraham también se pretende amedrentar a la población disidente para mantener su orden mediante el miedo.

¡Prisioneros Políticos a LAS CALLES!

# EL CANERO.



Periodico Independiente.

¡Prisioneros Políticos

a las

CALLES!



No. 1 de Junio 2014.

Méx. D.F. Reclusorio Norte.

¡Ni LAS BALAS Ni LA CÁRCEL  
Nos Detendrán!

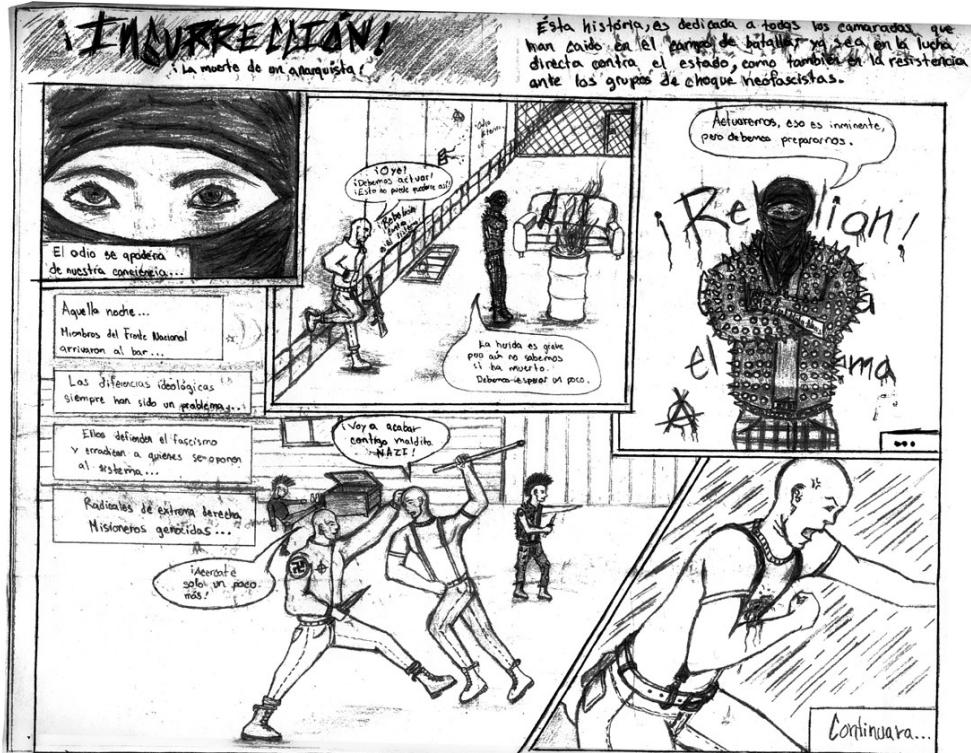


Ni GRANADEROS  
Ni GUARDIAS  
Pudieran  
Domesticarnos

A 202 días  
de injusta  
Reclusión.

Fernando Barrientos Castillo

¡SEGUIMOS RESISTIENDO!



### ANÁLISIS JURÍDICO; SOBRE EL CASO DE ABRAHAM TORTE ÁVILA.

Abraham Torte Ávila, es un artesano viajero, originario de Tlaxiaco Oaxaca, y fue detenido el pasado dos de octubre, acusado de los delitos de Ataque a la paz pública y Homicidio calificado en grado de tentativa. Y se encuentra actualmente preso en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte injustamente; pues no hay pruebas contundentes que aseguren su culpabilidad en la comisión de dichos delitos.

A continuación demostraremos mediante un análisis jurídico; que en efecto durante el proceso existen demasiadas arbitrariedades así como una inadecuada valoración de las pruebas.

1º Abraham, fue detenido el 2 de octubre del 2013 en calles aledañas a la Av. Paseo de la Reforma, exactamente en la calle Zaragoza entre Orozco Berra y Piente de Alvarado, lo cual nos lleva a la primera contradicción en la nota del Periódico Reforma 25/jun/2014 sección/Justicia y redactada por Antonio Nieto. En donde se afirma que fue detenido en Base de la Reforma y Avenida Hidalgo.

2º La nota señala la existencia de una prueba fundamental en su contra. Se trata de un supuesto video en donde se le observa preparando bombas.

Molotov, el cual es inexistente, pues no hay más evidencia en su contra que las declaraciones de los policías [Miguel Ángel Gómez Troncoso, Juan Manuel Zepeda Sánchez y Margarito Ruiz Ambrosio y Héctor Vázquez Pérez] y el contenido de videos de la cámara de vigilancia C-4 en donde no se aprecia al imputado.

3º También mencionan que fue notificado un día antes del día en la fecha del periodico; con lo cual se hace referencia al "día 24 de junio". Lo cual es mentira, pues Abraham fue notificado el 12 de junio del 2014. Es decir, la sentencia fué dictada por el Juez, 13 días antes de que se publicara la nota.

4º El Juez consideró a demás como sustento; los querendatos que presentó el policía MIGUEL ÁNGEL CARRILLO FLORES, en manos y cuello; quien asegura que los heridos caerían a los 2 pm. Lo cual contradice las declaraciones de dos policías ignorados; quienes aseguran que eran las 16:40 horas cuando Abraham subió a una camioneta junto a la iglesia de San Hipólito, desde donde amarró de muerte a los policías que hacían volte tirante al Centro Cultural José Martí y aun enseguida les lanza bombas molotov -dicen ellos-, intentando privarlos de la vida -ocasionando que un tuco policía (MIGUEL ÁNGEL CARRILLO FLORES) sufriera aviones rotos en manos y cuello.

A todo esto, podemos referir, por el contexto político mencionado en la nota, que en efecto se trata de una campaña de difamación en contra de nuestro compatriota Abraham, lo cual también es curioso pues su nombre y foto, fueron publicadas sin autorización justo 2 años antes de su audiencia en la sala, con motivo de la apelación interpuso por la defensa. Además, ésta (la nota) es manipulada bajo una política operativa, que pretende intimidar a la población disidente, amenazando y ultimando la sentencia de Abraham (que aún no es absoluta) como adulterio.

LA CONTRACULTURA  
ES DEFINIDA Y  
VIVIDA, COMO UNA  
ALTERNATIVA COHERENTE  
A LA SOCIEDAD  
ESTABLECIDA Y  
TODO SU SISTEMA  
DE VALORES.



La contra cultura, no es una vuelta al pasado, sino un replanteamiento total de la realidad; es la posibilidad de conseguir una sociedad armonía, sin coacciones ni autoritarismo de ningún tipo; es la abolición y superación de las instituciones vigentes y en la posibilidad de un cambio espontáneo y directo.

Los movimientos contraculturales, apuntan a solucionar el medio industrializado; Proclamar la autosuficiencia, la cooperación y el sentido de comunidad.

Las comunidades; como experimentos contraculturales, han resultado en laboratorios de integración de arte y vida, trabajo, vida social y privada, experimentación de nuevas formas de disfrute sexual y de organización.

Puede resultar probable que la contracultura sea la primera fase de una mutación social que no corporizará según el modelo de revolución".

Consideraciones para un movimiento contracultural efectivo.

- Las contra definiciones deben estar localizadas y ensalzadas socialmente (los subversivos requieren subversidades, los contracambios de la realidad requieren contra sociedades.)
- Las contra definiciones deben estar situadas, es decir; deben desafiar el sistema de valores en los puntos de tensión y violencia, deben presentar una confrontación de los salidos y valores normativos centrales.
- Deben ofrecer formas de oposición y desfilación que conduscan a una rebelión social.
- Deben ofrecer formas de acción, proyectos de vida que incorporen estructuras alternativas.
- Lograr funcionalmente un clima permanente de transformación, destrucción y confrontación



## Nota de los redactores:

Las letras que a continuación se presentan, pretenden ser una iniciativa para contrarrestar la difamación que se ejerce en contra de las ideas anarquistas, su propagación y de lxs que lxs practican.

La anarquía no solo es un movimiento político-social momentáneo; la anarquía es una forma de vida para muchos de los que la practicamos; y que día con día, sabemos que estamos expuestos a la violencia y el eterno conflicto, por el hecho de no dejarnos someter ante ninguna autoridad...!

Porque "contra toda autoridad"; no es una frase que deba decirse a la ligera; No solo se trata de postearla en internet o rayarla en las paredes durante las marchas; es una filosofía de vida que cobra esencia mediante la acción cotidiana, de dar la cara ante la represión y los castigos.

Porque anarquía es acción, autogestión y auto-determinación, acompañada de la libre elección del individuo; sin armas ni patrones, sin autoritarismo de cualquier tipo.

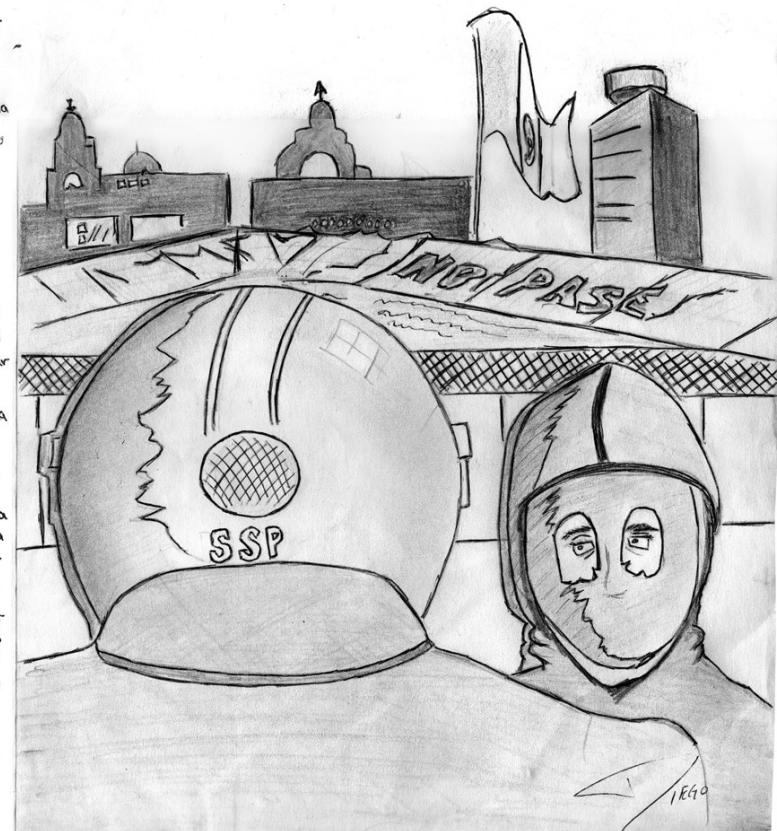
Porque nos han obligado a nacer en un mundo controlado por el miedo, la ignorancia y el abuso de poder; y porque si bien es cierto que no tenemos nada más que nuestras pasiones y deseos como motores de nuestra existencia, también tenemos el valor para enfrentar la responsabilidad, que implica nuestra rebeldía.

Hoy, la criminalización y la exhortativa lucha en contra del estado, nos ha traído como consecuencia la prisión.

Pero seguimos trabajando tras las rejas para demostrar que no hemos olvidado nuestra lucha, ni a todos nuestros amigos, compañeros y familiares.

¡Bravas Compas!

¡Seguimos Resistiendo con Fuerza, Amor, libertad y Anarquía !



**Periodico  
Independiente de Combate**

"¡ Somos voz, somos acción,  
Somos el pueblo que hoy sobre  
gritar Revolución !

No. 1

# El XONERO.

Junio-2014 Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Mex.-D.F.

Dentro de estas mazmorras, nuestro pueblo ante entre la rabia, la tristeza y la miseria, fuera de aquí damos como cedros, nuestros roles carceleros; mientras que yo, hoy solo me veo respaldado a separar una vez más esta maladita reclusión. A mis amigos, no les he olvidado; pero... sé que ellos se habrán olvidado de mí?; atrapado en la prisión se consume lentamente mi pasión; instil es la prisión, instil es el dinero y la ambición, hoy solo queda azo, odio y rencor rejugitados con ardor por el retiro de mi celda...

Nauseabundo es el abur de la prisión por las moririas;

Nauseabundo es el abur a gentales;

Nauseabundo es el abur a mucha en las moririas;

Nauseabundo es el sabor de la saliba engorgiada;

Nauseabundo es el sabor a desatucado;

Nauseabundo sensación de soledad...

Nauseabundo son los goces de la dolor;

Nauseabundo son los pensamientos que te instan a la violencia;

Nauseabundo son las ricas posiciones que se compran el respeto;

Nauseabundo son las muertes propulsadas que se visten de confusión;

Nauseabundo son los muertos que han pasado como años el prisión;

Nauseabundo mundo de pobreza;

Nauseabundo cárcel de miseria.

Reclusorio Preventivo Varonil Norte.  
A 198 días de injusta reclusión.

¡Ni las balas ni la cárcel  
Nos detendrán!

Fernando Barreñas Castillo.

11-julio-2014.

Comunicado  
del compañero  
Fernando Barreñas  
Castillo.

A las individualidades  
libres y rebeldes, a todos  
aquellas que apesar de las adversidades, siguen resistiendo con  
coraje y rebeldía.

Antes que nada, un saludo combativo desde las entrañas de mi celda.

Quiero decírtelo que no debemos desanimarnos; la situación es cada vez peor; muchos compañeros han caído, otros hemos sido apresados, y me siento demasiado impotente por no poder estar en estos momentos afuera y asistiendo, y de tener que enterrarnos con palabras en papel.

Pero sigo firme, porque sé que éste no es el final, se han equivocado al creer que las rejas nos detendrán. Desde el interior de la prisión sigue resistiendo y luchando de las maneras más y con los medios a mi alcance, porque sigo convencido y reafirmo que la lucha es posible en cualquier lugar, momento y circunstancia.

Y si los sueños de la celda se han de combinar en campo de batalla; entonces lucharé hasta donde alcance mi vida, mi rabia y mi coraje, en el intento de acabar de una vez por siempre con este sistema de poder disciplinario; llámalo cárcel.

¡ Saludos Compañeros!

Fernando

¡ La anarquía no se predica,  
se practica !

Fernando Barreñas  
Castillo.

Situación Joridosa.

Joven rebelde de 17 años de edad, actualmente preso en el reclusorio norte. Fue detenido por agentes de la SSP, durante su retirada, tras la manifestación en protesta contra el alza del sistema de transporte colectivo metro, que culminó con la guerra del abuelo montero de la empresa ...

1 Septiembre 2014  
Jorge Mario González García

4 dia sin libertad. 5 años, 13, 20, 30 o toda la vida. José estuvo preso desde los 16 en la isla de los hombres solos casi toda su vida, el White lleva 34 en la penitenciaria de Santa Martha Acatlán, José Luis lleva 26 igual en la penit. Mumia lleva más de 30 años preso en los cárceles de EU., muchas mujeres panteras negras pasaron mucho tiempo presas; Leisa Michel / Mal la testa, Magón, todos y todas ellas encarceladas en nombre de la Libertad, por gobiernos unos autopclaamados demócratas.

En nombre de la libertad los gobiernos nos arrebaten toda libertad, para que solo el 1% beban de sus delicias.

Ausentes de libertad es lo mismo que estar ausentes de vida que sólo podrá ser debidito por la radicalidad del oprimido, por la Revolución.

Un discurso no radical defiende la miseria establecida, consciente o inconscientemente.

Justifica la ausencia de vida y libertad naturalizando la opresión y el dominio. Fernando la furiq, utilizando a favor de los intereses del privilegiado por su cruel ambición de no perderlo a costa de la miseria. ~~definot@~~

Su ideal opresor penetra las cabezas del oprimido, lavan los cocos, engañan y manipulan las mentes, aprovechando nuestra miseria ofreciendo nájegas para sacar su privilegiado servituto.

Dirección de centro

¿Y qué hacer? Infocar nuestras instintos de libertad que primariamente están encerrados en nuestras mentes y pensar, querer, destruir al tirano, matar al opresor, acabar con la opresión y cómo? Organizandose siendo los actores disposicionados de la obra patria que nos libera y revivir.

## Palabras tras las rejas.

"Hoy las cárceles gritan  
desobediencia."

"Sergio" y "El moloch"  
Méx.-D.F. Presos en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Este es un periódico diferente. No tiene la intención, ni pretende funcionar bajo intereses de lucro; no bien pretende informar y funcionar como un método de difusión para mantener vigente la opinión de los que hoy nos encontramos presos por motivos políticos.

La función principal de este, es la de fungir como un periódico independiente de combate y denuncia, bajo una perspectiva contracultural de oposición radical.

En las siguientes publicaciones se podría encontrar; crítica social, situación jurídica de los presos políticos, textos y comunicados de los mismos, así como publicaciones con criterio independiente.

La desafiliación es un punto básico en éste proyecto. No existe un partido; no existe un centro que coordine las actividades y emita disposiciones; todo se rebota directamente desde el interior de la prisión, y somos inflexibles en éste punto; porque consideramos vergonzosa cualquier concesión que hagamos con una administración, consejo, comité u organización, porque creen y matan las energías individuales.

El momento histórico del movimiento de oposición es visto a la luz de la actividad anarquista, independiente; no sobre una base de masas, sino a través de la acción de núcleos asilados, diferentes por su formación, tácticas y líneas políticas; unidos solamente por el propósito de luchar contra el estado por todos los medios.

Por ésta razón, hoy seguimos de pie y a pesar de la represión y la difamación; no obstante ese odio que se ha desplegado contra nosotros; seguimos firmes; y me atrevo a decir que se han equivocado; pues la conciencia de los hombres libres no está a merced de ningún poder autoritario. No dudaremos, hoy hemos de resistir, hasta que al fin comprendan que es ineficaz su información y que para humillarnos es débil su crimen.

## Protesta Social.

"Hostigamiento y  
Probación."

Una vez más, la división es inherente al interior de los contingentes, que participación el pasado diez de junio en la marcha conmemorativa por el Día de la Raza, pese lograron una vez más, aislar de manera excluyente a los grupos más vulnerables en el ámbito de difamación y criminalización; que son asistidos por el simple hecho de disidir y oponerse radicalmente ante la fuerza de las organizaciones políticas establecidas.

A su vez, muchos medios de comunicación; corrompidos por este mismo afán de dominio público y por lo tanto político. Se han prestado para establecer a todos estos forentes, con credo democrata liberal!

Y por ésta razón; son enviados a éste tipo de movilizaciones, con el único propósito de hostigar para probocar y con ésto ditarian a los grupos independientes; que se han encarrado en la lucha por sus propias convicciones, y no sólo por la falsa promesa de un "Méjico mejor" que día con día se han dedicado a releer en un mismo discurso sobre solidaridad y justicia" en palabras de fallos oradores"; convirtiendo así los ánimos de rebelión, en una fadística moralización en el espíritu de lucha de lo sociedad oprimida.

**LIBERTAD  
MARIO GONZÁLEZ**

PRISOS POLITICOS DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2013!

www.facebook.com/MarioGonzalezLiberto14  
www.solidaridadanarquista.org/mg

EL MOLCHAS

EL MOLCHAS